

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°05

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

FECHA 18.04.13 HORA INICIO 9:20 HORA TERMINO 10:15

PUBLICA SI

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL: SR. ANTONIO SAAVEDRA VEAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

OTROS ASISTENTES

Sr. Francisco Belmar
Sr. David Godoy

Director de Administración y Finanzas
Jefe Departamento de Salud

TABLA

- 1.- Lectura Acta Sesión Extraordinaria N°2.
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°2 del Area Salud (SECPLA).
- 3.- Aprobación otorgamiento de bonificación complementaria por retiro voluntario de funcionarios municipales, Art. 5° Ley N°20.649 (Dirección de Administración y Finanzas).
- 4.- Aprobación modificación "Asignación Transitoria de Salud 2013", Acuerdo N°16 de fecha 4 de enero de 2103 (Departamento de Salud Municipal).
- 5.- Aprobación celebración convenio cuentas corrientes Banco Estado por plazo que excede período alcaldicio, Art. 65, letra i) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Administrador Municipal).

1.- LECTURA ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°2.

Es aprobada sin observaciones.

2.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2 DEL AREA SALUD (SECPLA).

SR. AHUMADA

Indica que esta modificación presupuestaria fue vista extensamente en la Comisión de Presupuestos, donde se acordó autoconvocarse para el día de hoy, a una sesión extraordinaria para proceder a su aprobación.

SR. LAGOS

Aclara que los temas propuestos para la autoconvocatoria del Concejo fueron la modificación presupuestaria de Salud y las asignaciones transitorias, también del Departamento de Salud.

*** Ante la duda presentada en atención a que habrían dos puntos agregados a la tabla de esta sesión autoconvocada, pero habiendo sido informado por el Sr. Alcalde el retiro de tabla del punto N°5, el Concejo acuerda aceptar el punto de N°3.

No habiendo consultas respecto de la modificación presupuestaria, se somete a votación.

ACUERDO N°47:

ACUERDASE aprobar la modificación presupuestaria N°2 del área salud, de acuerdo a los antecedentes elaborados y presentados por la Secretaría Comunal de Planificación, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

3.- APROBACION OTORGAMIENTO DE BONIFICACION COMPLEMENTARIA POR RETIRO VOLUNTARIO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, ART. 5° LEY N°20.649 (Dirección de Administración y Finanzas).

SR. BELMAR

La ley 20.649, en el inciso 2° del Art. 5°, señala que el Alcalde podrá otorgar una bonificación, con el acuerdo de Concejo, de hasta 5 remuneraciones, a los funcionarios que se acojan a retiro voluntario.

La base de cálculo para el monto involucrado son las últimas 12 remuneraciones que tiene cada funcionario, lo que arroja una cifra aproximada de \$37.000.000.-, que sería el fondo municipal a aportar.

*** Los Sres. Concejales hacen consultas sobre el tema, quedando en claro que el retiro es absolutamente voluntario, y que podrían aún agregarse otras personas, y que todos los funcionarios que cumplían los requisitos fueron informados.

ACUERDO N°48:

ACUÉRDASE aprobar otorgamiento de bonificación complementaria por retiro voluntario que establece el inciso primero y segundo del artículo 5° de la Ley N°20.649 que "Otorga a los funcionarios Municipales que indica una Bonificación por Retiro Voluntario y una Bonificación Adicional", según nómina que a continuación se indica:

Gloria Pizarro Oyanedel	Profesional	grado 7° E.M.R.
Gladys Arenas Becerra	Administrativo	grado 12° E.M.R.
Emilia Peters Zavala	Técnico	grado 11° E.M.R.
Víctor Araneda Lagunas	Administrativo	grado 12° E.M.R.
Manuel Campos Ortiz	Auxiliar	grado 14° E.M.R.
Manuel Carrasco Jara	Administrativo	grado 13° E.M.R.
Héctor Díaz Contreras	Auxiliar	grado 14° E.M.R.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel

Bruna Silva.

4.- APROBACION MODIFICACION "ASIGNACION TRANSITORIA DE SALUD 2013", ACUERDO N°16 DE FECHA 4 DE ENERO DE 2103 (Departamento de Salud Municipal).

DR. GODOY

Durante el mes de enero del 2013 se aprobó una asignación municipal especial transitoria, respaldada en el Art. 45 de la ley, pero con el compromiso de ser analizada por la Asociación de Funcionarios para que se diera una equidad respecto al tema, con la finalidad de introducir modificaciones durante el mes de abril.

Da a conocer cada una de las modificaciones, las que además de obedecer a un ordenamiento administrativo del Departamento de Salud, vienen a establecer una equidad en cuanto a las funciones y los montos a percibir, permitiendo además mejorar condiciones, de modo de hacer atractivo para algunos profesionales trabajar en la Comuna. El documento respectivo se encuentra en poder de los Sres. Concejales.

Se deja claro que estas modificaciones no implican un aumento presupuestario, sino que únicamente es un ordenamiento y redistribución.

*** Los Sres. Concejales son aclarados en sus dudas por parte del Sr. Godoy, quien detalla cada una de las modificaciones propuestas, a la vez que hacen ver algunas situaciones que es necesario atender, especialmente en el momento de estudiar la carrera funcionaria.

ACUERDO N°49:

ACUERDASE aprobar "Modificación Asignación Transitoria Municipal año 2013", área salud, según los antecedentes elaborados por el Jefe del Departamento de Salud Municipal, señalados en el Visto N°2 que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

5.- APROBACION CELEBRACION CONVENIO CUENTAS CORRIENTES BANCO ESTADO POR PLAZO QUE EXCEDE PERIODO ALCALDICIO, ART. 65, LETRA I) LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (Administrador Municipal).

RETIRADO DE TABLA.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:15 HRS..